



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015



Halachó, Yucatán a 08 de Julio de 2015
Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó


Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del mes de Febrero 2015 a la presente fecha relativa al artículo 9 fracción XVII de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos".


Le informo que de conformidad con los artículos 41 inciso C fracciones VII y VIII, 88 fracción VI y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativo a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni generado y por lo tanto autorizado en sesión de cabildo los documentos en los que consten el balance general, estado de resultados, la cedula de integración de la deuda y al estado de origen y aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, junio de 2015


Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Prof. Raúl Francisco Fajardo Castillo
Tesorero Municipal


H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
HALACHO, YUC.
2012 - 2015

C. Karla Magaly Keb Jiménez 
Fecha de actualización: 08 de Julio de 2015